

6 Quoniam non est in morte qui memor sit tui: et in inferno autem quis confitebitur tibi?

7 Laboravi in gemitu meo; lavabo per singulas noctes lectum meum; lacrymis meis stratum meum rigabo.

8 Turbatus est a furore oculus meus: inveteravi inter omnes inimicos meos.

9 Discedite a me omnes qui operamini iniquitatem: quoniam exaudivit Dominus vocem fletus mei.

10 Exaudivit Dominus deprecationem meam, Dominus orationem meam suscepit.

11 Erubescant, et contur-

* Dios aflige a los suyos para corregirlos y probarlos y para sacar, librándolos del pecado, materia de su gloria y alabanza en medio de la Iglesia. *Psalm. I. 15.* Y así parece que queda frustrado este fin, si llegan a morir y baxar al sepulcro los que han de cantar sus alabanzas. Esto era lo que parece pretendian significar los Hebréos con estas expresiones, porque no había otro Pueblo que conociese a Dios sino el suyo. *Psalm. xxix. 10. Cantic. de Ezequías v. 18. Non mortui laudabunt te, Domine, sed nos qui vivimus.* Pero el sentido mas principal es la muerte segunda o eterna, y a este respeto se indican aquí las angustias que padecen los verdaderos hijos de Dios, temiendo morir fuera de su gracia y reconciliacion; y quedar por este camino excluidos de aquel deseado fin de ser eternamente los instrumentos de su gloria; y en este sentido el *inferno* se toma en su significado riguroso por el lugar de los condenados. *Psalm. cxiii. ISAI. xxxviii.*

² Cansado me hallo de gemir sin cesar.

³ S. GERÓNIMO del Hebréo תָּנַח, traduce en este lugar: *Haré nadar.*

a *Matthaei VII. 23. et xxv. 41. Lucae XIII. 27.*

6 Porque en la muerte no hay quien se acuerde de tí: et en el inferno¹ quién te dará loor?

7 Trabajado² me veo en mi gemido; lavaré cada noche mi lecho³; regaré con mis lágrimas mi estrado.

8 A vista del furor⁴ se ha turbado mi ojo: he envejecido⁵ en medio de todos mis enemigos.

9 Apartaos de mí todos los que obráis iniquidad⁶: porque ha oído el Señor la voz de mi llanto.

10 El Señor ha oído mi humilde ruego, el Señor ha recibido mi oracion.

11 Sean confundidos, y en ex-

⁴ O de Dios o de sus enemigos; o mas bien la indignacion que él mismo había concebido contra sí, y que le sacaba tan amargas lágrimas y gemidos a la vista y consideracion de sus pecados: así SAN AGUSTIN. El Hebréo: *Carcomidos están de indignacion mis ojos.*

⁵ En el Hebréo se lee תָּנַח, se envejeció, en tercera persona femenina del singular; y así se ve que pertenece al ojo, que en Hebréo es femenino, y se pone por todo el rostro. El excesivo dolor, angustia y llanto han hecho arrugar mi cara, a vista de mis enemigos que me están acechando y holgándose de verme en tal estado. Muchos por estos enemigos entienden principalmente los del alma que le incitaban al pecado, y en este mismo sentido explican los versos siguientes.

⁶ Como si dixera: Léjos de mí todo lo que despierta mis pasiones y les dá fomento: léjos de mí todos los afectos terrenos que me apartan del amor de mi Criador. Porque el Señor misericordioso ha aceptado mi compuncion y llanto, perdonando mis pecados, y admitiéndome a la participacion de su divina gracia.

bentur vehementer omnes inimici mei: convertantur, et erubescant valde velociter.

tremo conturbados todos mis enemigos: conviértanse, y sean cubiertos de ignominia luego¹ al punto.

¹ El Hebréo וְאֵל רָאגַח, significa luego al punto; y se expresa puntualmente con el *valde velociter* de la Vulgata. La voz *convertantur*, unos la entienden de la *conversion* a Dios, que les de-

sea David a sus enemigos, como figura de aquel que dixo desde la Cruz: *Parce illis.* Otros por lo mismo que volver las espaldas, pidiendo que huyan luego los que combatian su salud temporal y espiritual.

PSALMO VII.

David, haciendo presentes al Señor las injurias que recibe de sus perseguidores, le pide su socorro, y anuncia su ruina. Con lo que se prepara para mostrar su agradecimiento, y cantarle debidas alabanzas.

1 Psalmus David, quem cantavit Domino pro verbis Chusi filii Iemini^a.

1 Salmo de David, que cantó al Señor con motivo de las palabras de Cus hijo de Jémini¹.

2 Domine Deus meus, in te speravi: salvum me fac ex omnibus persequentibus me, et libera me.

2 Señor Dios mio, en tí esperé: sálvame de todos los que me persiguen, y librame.

* Los Rabinos y muchos de los Intérpretes modernos son de sentir que DAVID compuso este Salmo quando iba huyendo de Saul; y aplican a este el nombre de Chus, que significa *Ethiope* o *Negro*, por analogia a sus malas costumbres. *Hijo de Jémini*, quiere decir de la Tribu de Benjamín. Puede muy bien acomodarse a Saul todo el Salmo. Otros quieren que se habla aquí de Semei, que tambien era Benjamita, el qual maldixo y cargó de injurias a David quando iba huyendo de Absalón: o tal vez de algun otro Cortesano de Saul, llamado Cus, que había calumniado a David. *1. Reg. xxiv. 10.* Algunos de los Padres antiguos le aplican a Cusai, aquel famoso amigo de David, que se pasó al partido de Absalón, para burlar sus designios, y dar puntual aviso a David de todas sus tramas. Pero S. GERÓNIMO refuta esta opi-

nion. Por lo que parece mas probable la de aquellos que confiesan no saberse el motivo con que DAVID pudo componer este Salmo, o qual sea su argumento por lo que mira al sentido histórico. El MATTHEI se detiene en probar esto mismo explicando la palabra חִישׁ *schiggaión*, que se lee en el principio del título, en el mismo sentido que se da al ἀδελον, que usaban los Griegos quando no se sabía el Autor, o se ignoraba el argumento. Otros lo entienden de alguna especie de cancion vulgar, o de algun modo de música de ayre vago y agradable, a cuya imitacion se debía cantar este Salmo; y así trasladan aquella voz Hebréa por: *Cantio erratica*; o sea *sancion vaga*. S. AGUSTIN cree que este Salmo se puede entender de la persona de Jesu Christo, y en este sentido el v. 8. contiene una Prophecia de la conversion de los Gentiles.

a *11. Reg. xvi.*

3 Nequando rapiat ut leo animam meam, dum non est qui redimat, neque qui salvum faciat.

4 Domine Deus meus, si feci istud, si est iniquitas in manibus meis:

5 Si reddidi retribuentibus mihi mala, decidam merito ab inimicis meis inanis.

6 Persequatur inimicus animam meam, et comprehendat, et conculcet in terra vitam meam, et gloriam meam in pulverem deducat.

7 Exurge, Domine, in ira tua: et exaltare in finibus inimicorum meorum.

Et exurge, Domine Deus meus, in praecepto quod mandasti:

8 Et synagoga Populorum circumdabit te.

3 Para que como león no arrebate por último mi ánima¹, quando no haya quien me redima, ni quien me salve².

4 Señor Dios mio, si yo hice eso³, si hay maldad en mis manos:

5 Si pagué con mal a los que me lo hacian⁴, caiga con razon baxo mis enemigos sin esperanza.

6 Persiga el enemigo a mi ánima, y apodérese de ella, y pise junto con la tierra mi vida, y reduzca a polvo a mi gloria.

7 Levántate, Señor, en tu ira: y muestra tu grandeza en medio de mis enemigos⁵.

Y levántate, Señor Dios mio, segun el precepto que tú ordenaste⁶:

8 Y la multitud de los Pueblos se unirá a tu rededor.⁷

¹ No arrebate mi persona.

² En el Hebréo se lee: *Despedazando, y no librando*, o no haya quien me libre; de manera que en la Vulgata falta *despedazando*, y en el Hebréo no se lee *neque qui salvum faciat* de la Vulgata, que es una explicacion del *qui redimat*.

³ Eso que me imputan, como es el haber maquinado la muerte de Saúl, o que el Pueblo se le rebelase, como maliciosamente me calumnian. *1. Regum xxiv. 10.*

⁴ El Hebréo: *Si correpondí mal al que vivia en paz conmigo*; si di mal pago a los que se me mostraban amigos o bienhechores: *Si reddidi mala amicis, aut benefactoribus meis*. Sigue despues el Hebréo; y por el contrario *no salvé al que me perseguia sin motivo*. La conjuncion y equivale a *antes bien*, o por el contrario; y todo el versículo se ha de entender de este modo: *Si volví mal al que me hizo bien: y por el contrario no*

salvé al que me perseguia sin motivo. Lo que executó David con Saúl en varias ocasiones, como se lee en su historia.

⁵ El Hebréo: *Levántate contra los furiosos de mis enemigos*, destruyendo y abatiendo su orgullo, y despiértate en mi favor: *tú has ordenado el juicio*. Que es como si dixera: Pon ahora en execucion contra mis enemigos la sentencia de tu Ley, la qual no permite que ninguno sea oprimido injustamente.

⁶ Segun el decreto que ordenaste para que yo fuera Rey de todo Israel. *VATABLO*. O mas bien esta oracion de David nos presenta la Resurreccion y triumpho de Jesu Christo. Levántate segun el eterno decreto con que estableciste resucitar al Hijo despues de haber muerto por la salud de todos los hombres.

⁷ Puede tambien explicarse de este modo: En vista de esto acudirán a este Santo Templo las Tribus, para alabar tu justicia, y ensalzar tu augusto nombre.

Et propter hanc in altum regredere:

9 Dominus iudicat Populos. Iudica me, Domine, secundum iustitiam meam, et secundum innocentiam meam super me.

10 Consumetur nequitia peccatorum, et diriges iustum, scrutans corda et renes, Deus.

11 Iustum adiutorium meum a Domino, qui salvos facit rectos corde.

12 Deus iudex iustus, fortis et patiens: numquid irascitur per singulos dies?

13 Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit: arcum suum tetendit, et paravit illum.

14 Et in eo paravit vasa mortis, sagittas suas ardentibus effecit.

Y por amor de esta vuelve tú a lo alto¹:

9 El Señor juzga los Pueblos. Júzgame, Señor, segun mi justicia, y segun la inocencia que hay en mí².

10 Consumírseha³ la malicia de los pecadores, y encaminarás al justo, o Dios, que escudriñas los corazones y las entrañas⁴.

11 Justo es mi auxilio⁵ que viene del Señor, el qual salva a los rectos de corazón.

12 Dios Juez⁶ justo, fuerte y sufrido: ¿acaso se enoja cada dia?

13 Si vosotros no os convirtiereis, vibrará su espada: entesado está su arco, y lo tiene a punto⁷.

14 Y en él ha preparado vasos de muerte⁸; ha hecho sus saetas para los que arden contra mí⁹.

¹ A tu Tribunal para hacerme justicia.

² En este hecho, y en la misma rectitud de mi causa; mas no por lo que mira al derecho soberano de Dios, o al rigor de su Ley. *Psalm. cxxix. 3. y cxlii. 2.* Así las palabras de este verso en toda su amplitud solo convienen a Christo: y a David únicamente por lo que respeta a su causa con Saúl, que era justa.

³ Acábase; tenga fin; cese ya de una vez; o como se lee en el Hebréo: *Acabe ahora el mal a los impios*; esto es, su misma malignidad los acabe, y sea su mayor verdugo: o en la pasiva como se halla en la Vulgata.

⁴ A la letra: *Los riñones*, o sean los afectos y movimientos de la voluntad.

⁵ El Hebréo: *Mi escudo*, mi defensa es en Dios.

⁶ En el Hebréo falta la palabra *patiens*, y así se lee en un sentido contrario: *Dios es justo Juez, y un Dios que*

se indigna todos los dias; que declarando bastantemente su ira contra los impios, aunque dilate el castigo de los pecados, no dexa por eso de darse por sentido de las ofensas que se le hacen, y de tener por reos a los que dan fomento a su ira para el dia del juicio. *Rom. 11. 5.* Los *Lxx.* *μη ὀργὴν ἐπάγων καθ' ἑκάστην ἡμέραν*, que no trae ira cada dia, conforme con el sentido de la Vulgata: y así se ve que leyeron en el original *ἢ, al, μή, non*, en vez de *ἢ, él, ὁ θεός, Deus*, como S. GERÓNIMO, y como está ahora puntuado en el Hebréo.

⁷ El Hebréo: *Si no se convirtiere* de su impiedad Saúl mi perseguidor y enemigo.

⁸ *In eo*, en el arco preparó vasos o instrumentos de muerte eterna. Ha hecho sus saetas vengadoras con llamas ardentibus, para dar el castigo a los pecadores obstinados.

⁹ *Ardentibus carbonibus effecit sagittas*

¹ *1. Paralip. xxviii. 9. Jerem. xi. 20. xvii. 10. et xx. 12.*

15 Ecce parturiit iniustitiam: concepit dolorem, et peperit iniquitatem.

16 Lacum aperuit, et effodit eum: et incidit in foveam, quam fecit.

17 Convertetur dolor eius in caput eius: et in verticem ipsius iniquitas eius descendet.

18 Confitebor Domino secundum iustitiam eius: et psallam nomini Domini altissimi.

tas suas; esto es, ignitas, encendidas, abrasadoras, o como trasladan algunos la palabra Hebréa אֵשׁ, por razon del אֵשׁ que tiene prefixo, como gerundio o infinitivo: ad inflammandum, ad comburendum, para abrasar a los impios que me persiguen; lo qual conviene bien a las armas de Dios que son sus rayos. Otros comunmente lo exponen de este otro modo: Hizo sus saetas, esto es, tiene dispuestas sus saetas ardentibus, esto es, in ardentibus, contra los que con furor y ardimiento me persiguen.

¹ Mira como el hombre va de parto con el mal designio, concibe dolor por el consentimiento, y pare la maldad con la execucion. A la letra se entiende de Saúl, que habiendo concebido un mortal odio contra David, no dexó medio que

15 Mira como él parió la injusticia: concibió dolor, y parió la iniquidad ¹.

16 Hoyo abrió, y cavólo: y cayó en el foso que hizo ².

17 Su dolor se volverá contra su cabeza: y sobre su mollera descenderá su iniquidad.

18 Glorificaré al Señor segun su justicia: y cantaré al nombre del Señor altísimo.

no intentase para poner en execucion su mala voluntad; mas quedarán, dice el Propheta, burlados y sin efecto todos sus designios, como lo significa el Hebréo: Y parió mentira; ISAÍ. XXXIII. 11. y Dios hará que se conviertan contra él las mismas tramas que emplea para apoderarse de mi persona, y matarme. Así sucedió al pie de la letra a Saúl; y por lo comun sucede lo mismo a todos los impios que persiguen de muerte a los inocentes. Léase la historia de Amán en ESTHER VII. y la de los Sátrapas o Grandes de Baylonia en DANIEL III. VI. y XIV.

² Se solian hacer hoyos en la guerra o en la caza, y cubrirlos con ramas de árboles, para que cayesen en ellos los hombres o las fieras. Así el pecador cae en el mismo hoyo que él abrió.

PSALMO VIII.

David en este Psalmo engrandece la admirable providencia que Dios ha usado con el hombre, tanto en su primera creacion, como en su renovacion por medio de Jesu Christo.

I In finem pro torcularibus, Psalmus David.

I Para el fin, para los lagares ¹, Psalmo de David.

¹ En este Psalmo trata DAVID de las gracias de que colmó Dios al hombre quando le crió, y en un sentido prophético y mas sublime habla del Divino Salvador, el qual se aplicó a sí mismo el v. 3.

y S. PABLO le aplicó tambien otros, 1. ad Corinth. xv. 27. et ad Hebr. 11. 7. 8. 9. como despues veremos. Las palabras pro torcularibus significan, que se cantaba despues de la vendimia en la fiesta de

2 Domine Dominus noster, ¡quam admirabile est nomen tuum in universa terra!

Quoniam elevata est magnificentia tua super Caelos.

3 Ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum et ultorem.

4 Quoniam videbo Caelos tuos, opera digitorum tuorum: Lunam et stellas, quae tu fundasti.

5 ¿Quid est homo, quod me-

2 Señor Soberano nuestro ¹, ¡quán maravilloso es tu nombre en toda la tierra!

Porque tu magnificencia se ha levantado sobre los Cielos ².

3 Por boca de niños y mamentes ³ perficionaste ⁴ la alabanza a causa de tus enemigos, para destruir al enemigo y al vengativo.

4 Pues yo he de ver tus Cielos, obra de tus dedos: la Luna y las estrellas, que tú has establecido ⁵.

5 ¿Qué es el hombre, que

los Tabernáculos, para lo que se compusieron muchos Psalmos. Entre los Griegos se celebraban unas fiestas en honor de Baco, llamadas: *Lenaea*, ἀπό τοῦ ληνού, y las canciones, ἐπιληναία, porque se cantaba sobre el mismo lagar en que se exprimía el mosto. El Hebréo: Psalmo o cántico de David, dado al Maestro de Capilla sobre Ghitith. Algunos toman esta palabra por un instrumento músico que no conocemos, como el *Neghinoth* y *Nechiloth* en los Psalmos antecedentes. Otros derivándola de *Geth*, que quiere decir *Gethéo*, pretenden que lo compuso David en el triumpho de Goliath Gethéo: o quando se refugió en Geth en casa del Rey Aquis; o quando fué trasladada el Arca de la casa de Obededóm Gethéo. El CALMET lo interpreta, dando al Maestro de las Cantoras Gethéas. Finalmente otros leen en plural תִּיבֵי תִּיבֵי Haggittith, en el mismo sentido que en la Vulgata super torcularibus, o en los LXX. ἐπι ληνών.

¹ En el Hebréo יהוה אלהינו *Iehováh Adoménu*: el primero es el nombre propio de Dios; el Adonai significa el Soberano Dueño de todo, y de ordinario denota al Hijo de Dios hecho Hombre, a quien fué dado todo el poder en el Cielo y en la tierra. MATTH. XXVIII. 18.

² Vos habeis puesto el throno de vuestra Magestad en lo mas encumbrado. Tom. V.

do de los Cielos. La magnificencia del Señor no solo resplandece en la creacion del universo; sino tambien en la redencion del hombre por Christo y su Ascension a los Cielos; lo que le atraxo la admiracion y el amor de todos.

³ Es una hypérbole llena de gracia.

⁴ El Hebréo: Fundaste tu fuerza a causa de tus enemigos: para hacer cesar al enemigo y al vengador: en donde fuerza se toma por gloria; porque el fundamento principal de la gloria es el poder. Tú, dice en esta semejanza, te vales de los pequeños, débiles e ignorantes, como de instrumentos de tu gloria, contra los osados intentos y designios de los soberbios y poderosos del mundo, MATTH. XI. 25. et 1. ad Corinth. I. 27. para hacerlos enmudecer, y para abatir su orgullo. Por vengador, se entiende un enemigo capital que corre a la venganza. Psalm. XLIII. 17. El mismo Jesu Christo citó este texto, MATTH. XXI. 16. y se lo aplicó quando hizo su entrada en Jerusalem, en la que los párvulos públicamente le aclamaron: y confundió con esto a los Phariseos que le murmuraban.

⁵ Parece que el discurso está cortado por exceso de admiracion; como si dixerá: Al contemplar yo la grandeza de tus obras, no puedo dexar de exclamar asombrado: ¿Qué es el hombre... O anuncia la gloria que habia él de tener en el Cielo.

mor es eius? et aut filius hominis, quoniam visitas eum?

6 Minuisti eum paulo minus ab Angelis, gloria et honore coronasti eum:

¹ Esto puede referirse muy bien al dominio que dió Dios al hombre sobre las otras criaturas en la primera creacion; mas por quanto perdió este dominio por el pecado, se verificó esto perfectamente en Jesu Christo segundo Adam, que adquirió para los que son sus fieles hijos el derecho de legítimos herederos y poseedores del mundo, *Roman. iv. 3.* del qual en esta vida solamente tienen las primicias, mas en el Cielo llegarán a su perfecta herencia y posesion. *1. Corinth. xv. 27.* et *ad Hebr. ii. 6.* Que esto pertenezca a Jesu Christo no nos lo dexa dudar S. PABLO en este Capítulo que acabamos de citar. Este Señor por amor del hombre se dexó ver en este mundo en un estado y condicion inferior a la de los Angeles; o por un breve tiempo, como puede entenderse tambien la expresion Hebréa *אֲנִי*, y la de los *LXX. βραχύ τι*, esto es, mientras vivió en este mundo, o mientras padeció y murió, como dexamos explicado en el citado lugar del Apóstol, *v. 7.* y en el *Cap. ii. 4.* mas despues fué coronado de honor y de gloria en su admirable Resurreccion y en su Ascension a los Cielos. S. GERÓNIMO trasladó: *Minus eum paulo minus a Deo*; y aunque esta traslacion no deba preferirse ni aun igualarse a la de la Vulgata o a la de los *LXX.* con todo eso merece respeto. Pues aunque en Dios no hay tiempo; mas de Jesu Christo se puede decir, que hubo tiempo en que fué menor que Dios, quando el Verbo eterno se hizo hombre por razon de la humana naturaleza *in qua minor est Patre.* S. AGUSTIN. No queremos decir, que esta de S. GERÓNIMO del lugar de que tratamos, esté aprobada y reconocida como canónica; sino que admitiendo la palabra *אֲנִי* diversos sentidos literales, dexando en su lugar la de los *LXX.* citada por S. PABLO, y que sin duda debe preferirse, no por qso se ha de desatender la de S. GERÓNIMO.

^a *Hebraeor. ii. 7.*

te acuerdas de él? o el hijo del hombre, que lo visitas?

6 Poco menor le hiciste que los Angeles¹, de gloria y de honor le coronaste:

mo. En este versículo simplemente se dice: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis gloria et honore coronasti eum...* *Omnia subiecisti sub pedibus eius...* Nada se habla de lo que se lee en S. PABLO 5. *Non enim Angelis subiecit Deus orbem terrae futurum...* Y así pudo SAN GERÓNIMO trasladar aquí la palabra *אֲנִי*, a Deo; y en el texto de S. PABLO pudo tambien trasladarse *ab Angelis*, que es otro sentido literal de la misma palabra. Fuera de que las palabras referidas: *Non enim Angelis subiecit Deus orbem terrae futurum...* no pertenecen a lo que se sigue, sino que son una causal de lo que precede, como puede ver facilmente todo aquel que con atencion lo leyere. Dice pues el Santo Apóstol desde el principio del Capitulo: Si es tal la dignidad y excelencia de Jesu Christo como queda demostrada; debemos aplicarnos sin duda con la mayor sumision a escuchar las verdades del Evangelio, sino queremos perdernos sin recurso. Porque si la Ley antigua publicada en el monte Sinai por un Angel, no pudo ser abrogada sino despues de su total y entero cumplimiento; y por el contrario fueron castigados con el mayor rigor sus transgresores; ¿cómo no lo seremos nosotros, si despreciamos la doctrina del Evangelio en que se nos promete la salud eterna que comenzó a ser anunciada por el mismo Señor, y fué despues confirmada entre nosotros por aquellos que tuvieron la dicha de oírle por sí mismos, concurriendo Dios a confirmarla con prodigios y señales, y repartiendo liberalmente y como quiso los dones de su Divino Espíritu? Porque no sujetó Dios a los Angeles el mundo venidero del qual hablamos. En donde se ve que trata aquí de la Iglesia de Jesu Christo y de la Ley de gracia con una tácita relacion a la Synagoga y a la Ley escrita que le habia precedido, y que Dios habia instruido y go-

7 Et constituisti eum super opera manuum tuarum.

8 Omnia subiecisti sub pedibus eius, oves et boves uni-

7 Y pusístele sobre las obras de tus manos.

8 Todas las cosas sujetaste debaxo de sus pies, las ovejas¹

bernado por el ministerio de los Angeles, en vez de que instruye y gobierna la Iglesia por su propio Hijo. Y para confirmar esto añade despues: Da tambien testimonio de esto DAVID, el qual admirando la bondad de Dios con quien quiso unirse en la Persona del Verbo, dice en cierto lugar: *¿Qué es el hombre, que te acuerdas de él, o el hijo que te roba las atenciones? Hicístele poco, o por un poco de tiempo, inferior a los Angeles; de gloria y de honor le coronaste, y le pusiste sobre las obras de tus manos. Y a aquel Jesus que por un poco de tiempo fué hecho inferior a los Angeles, coronado de gloria y de honor por la muerte que padeció...* En donde claramente se ve, que el verso *Non enim subiecit...* pertenece a lo que precede, y no a lo que se sigue; y que así en atencion a la diversidad de sentidos de la palabra *אֲנִי*, pudo muy bien S. GERÓNIMO trasladar en este Salmo a Deo; porque no pueden temerse peligrosas consecuencias, sin embargo de leerse *ab Angelis* en S. PABLO, en donde es mas propio para unir el discurso. Mas quiero aun añadir otra reflexion. Supongamos que aun los *LXX.* y S. PABLO citándolos, hubieran trasladado a Deo, y no ab Angelis, ¿calificaríamos de error esta traslacion, y no quedaria camino ni resquicio para salvarla? No me parece que pueda asentir a esto Intérprete alguno que juzgue sin preocupacion. Cotejemos lo que aquí dice SAN PABLO: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis... Eum autem qui paulo minus ab Angelis minoratus est*, con lo que antes ha dicho del mismo Señor en todo el Capítulo antecedente *v. 4.* *Tanto melior Angelis effectus...* *6. Et adorent eum omnes Angeli...* *7. Et ad Angelos quidem dicit: Qui facit Angelos suos spiritus et ministros suos flammam ignis...* *8. Ad filium autem: Thronus tuus, Deus, in saeculum saeculi...* *13. Ad quem autem Angelorum dixit aliquando: Sede a dextris meis quoad usque ponam inimicos tuos sca-*

^a *Genes. i. 28. 1. Corinth. xv. 26.*
Tom. V.

bellum pedum tuorum? Y hallaremos que de ningun modo conviene uno con otro, ántes parecen dos cosas contrarias; y por consiguiente, que es necesario dar otro sentido a todas estas expresiones del Capítulo primero, para que cada cosa quede en su lugar; y entender que la dignidad de de Dios que recibió Jesu Christo de su Padre por la union de la naturaleza humana a la Persona del Verbo, le hace infinitamente superior a los Angeles. En vista pues de esto, ¿qué inconveniente hay en admitir que S. GERÓNIMO trasladó la voz *אֲנִי* conforme al sentido en que habla S. PABLO en el primer Capítulo ad Hebraeos, por creer que el Propheta anuncia aquí al Verbo Eterno Encarnado o hecho Hombre, pero Hombre superior a los Angeles por razon de la union Hypostática? No le hay por cierto; así como tampoco le hay en creer que S. PABLO citó en este mismo lugar segun la traslacion de los *LXX. ἀπ' ἀγγέλων*, para hacer ver que el que se dexó ver inferior a los Angeles por un poco de tiempo, esto es, el de su Muerte y Pasion, o en atencion precisamente a la naturaleza humana que tomó, como exponen otros; fué sublimado por esta misma Pasion a la mayor gloria, y a la posesion de un nuevo Reyno que le dió su Padre. Pero debe advertirse, que en este lugar de S. PABLO es necesaria esta precision, para que corresponda bien a lo que dice en el *Cap. i.* mas como no lo sea en el verso de este Salmo, pudo muy bien S. GERÓNIMO, aunque con mayor libertad, trasladar a Deo, lo que en los *LXX.* se traslada *ἀπ' ἀγγέλων*. Lo que se ha dicho contra algunos críticos modernos, y en honor del glorioso Padre S. Gerónimo, a quien nosotros con la Iglesia Cathólica siempre veneraremos como Doctor Máximo, enviado de Dios para interpretar las santas Escrituras.

¹ Esta expresion que hace el Propheta de animales domésticos y mansos, de fieras, aves y peces, sirve para ilustrar la

versas, insuper et pecora campi.

9 Volucres Caeli, et pisces maris, qui perambulant semitas maris.

10 Domine Dominus noster, ¡quam admirabile est nomen tuum in universa terra!

y las vacas todas, y las demas bestias del campo.

9 Las aves del Cielo, y los peces de la mar, que andan por los senderos de la mar.

10 Señor Soberano nuestro, ¡quán maravilloso es tu nombre en toda la tierra!

proposicion general: todo lo sujetó el Padre al Hijo hecho Hombre, las cosas corpóreas y las espirituales, los Angeles buenos

y los malos; los escogidos y aun los malos que sirven para el bien de los primeros y para mayor manifestacion de su gloria.

PSALMO IX.

Psalmo Eucarístico, en que David se muestra agradecido al Señor por haberle librado de un modo singular de sus enemigos; que sin duda fueron los Philistheos, y especialmente Goliath.

1 In finem, pro occultis Filiis, Psalmus David.

2 Confitebor tibi, Domine, in toto corde meo: narrabo omnia mirabilia tua.

1 Para el fin, por los arcanos del Hijo, Psalmo de David.

2 Yo te glorificaré, Señor, con todo mi corazón: contaré todas tus maravillas.

1 Por los arcanos o misterios *ocultos* del Salvador pertenecientes a sus dos venidas, y a su Pasión y Resurrección; todo lo qual era escondido a las gentes en aquellos tiempos. S. GERÓNIMO y los antiguos Hebréos leyendo *לְבַיְתָא דְּמִלְכָא*, trasladaron *super mortem filii*, entendiendo por este Hijo a Jesu Christo. Mas por quanto en este Psalmo no se habla de su muerte, interpretan otros las palabras Hebréas muy diversamente. Unos las entienden de un término de música: véase la nota al título del Psalmo VI. Otros trasladan: *Sobre la muerte de aquel que estaba en medio*; esto es, de Goliath, que se presentó en medio de los dos campos desafiando a los Israelitas: 1. Reg. XVII. 4. y que DAVID en atención a esta victoria compuso este Psalmo mucho tiempo despues, quando estaba ya de asiento y quieto en Jerusalem. Otros pre-

tenden que sea nombre de una canción vulgar que se empezaba a cantar así: y que *Ben* lo era también de un cantor, del que se habla en el 1. de los Paralip. XV. 18. Ultimamente el MATTHEI las expone de esta manera: *Psalmo de David con el Higgsion*, supliendo y suponiendo aquí esta palabra del fin del v. 1. puesto en música por *Ben maestro de los cantoras*; explicando a *Ben* como nombre propio, y entendiendo la palabra *תְּהִלָּתְךָ נְהַלְמוֹת*, que significa *virgenes* o *doncellas*, del coro de los cantores, y citando para esto el Lib. 1. de los Paral. XV. 20. donde se leen las mismas palabras. Los Santos Padres reconocen los triumphos de la Iglesia en los de Israel, y en las aflicciones de este Pueblo las persecuciones del Pueblo Cristiano, en particular las que ha de sufrir del Antecristo y de sus secuaces a la fin del mundo.

3 Laetabor et exultabo in te: psallam nomini tuo, Altissime.

4 In convertendo inimicum meum retrorsum: infirmabuntur, et peribunt a facie tua.

5 Quoniam fecisti iudicium meum et causam meam: sedisti super thronum qui iudicas iustitiam.

6 Increpasti gentes, et periit impius: nomen eorum delesti in aeternum, et in saeculum saeculi.

7 Inimici defecerunt frameae in finem: et Civitates eorum destruxisti.

Periit memoria eorum cum sonitu:

8 Et Dominus in aeternum permanet.

Paravit in iudicio thronum suum:

9 Et ipse iudicabit orbem terrae in aequitate, iudicabit

3 Me alegraré y me regocijaré en tí: cantaré a tu nombre, o Altísimo.

4 Porque hiciste poner en fuga a mi enemigo: serán debilitados, y perecerán delante de tí.

5 Porque has juzgado y defendido mi causa: te sentaste sobre el throno tú que juzgas segun justicia.

6 Increpaste a las gentes, y pereció el impio: borraste el nombre de ellos eternamente por los siglos de los siglos.

7 Las espadas del enemigo se embotaron para siempre: y destruiste las Ciudades de ellos.

Preparó la memoria de ellos con estruendo:

8 Y el Señor permanece eternamente.

Preparó su throno para juicio:

9 Y él mismo juzgará la redondez de la tierra en equidad,

1 Tomándote a tí y a tu gracia, y el haberme salvado de mis enemigos, por único objeto de mi alegría, de mi reconocimiento y de mis alabanzas.

2 Por tu virtud, que eres el Caudillo de tu Pueblo, y vas a la frente de sus exercitos.

3 En sentido literal puede aplicarse a Goliath; pero en el alegórico lo toman los Padres por los enemigos de Jesu Christo y de su Iglesia. Todos han sido juzgados justamente, y todos perecieron; y su nombre fué borrado del Libro de la vida: fué arruinada también la idolatría.

4 *Inimici* se toma comunmente en genitivo, porque así se lee en los LXX. *ἐχθρῶν*, de este modo: *Frameae inimici defecerunt in finem*; mas tomándolo en nominativo del plural, ofrece un pensamiento y sentimiento mas noble: *Del todo perecieron los enemigos a la espada,*

porque tú destruiste sus Ciudades. El Hebréo se traslada comunmente como vocativo en tono de insulto y de burla irónica: *O enemigo, acabados son los asolamientos para siempre*; esto es, ya no asolarás mas Pueblos: *Y las Ciudades que derribaste, su memoria perecerá con ellas*; quiere decir, será borrada la memoria de la ruina que pretendiste. Y si la palabra *לְבַיְתָא דְּמִלְכָא* se traslada *victoriae*, será este el sentido: *O enemigo, faltaron desolaciones a tu victoria; destruiste las Ciudades, pereció su memoria, mas el Señor permanece para siempre. O enemigo de Israel, acabadas son tus desolaciones: ¿acaso, nuestras Ciudades, que destruiste, fueron arruinadas para siempre? no por cierto, porque aunque las asolaste con el furor de la guerra, y su memoria yace debaxo de sus ruinas, serán despues reedificadas.*